

Confirmaron el sobreseimiento de Stornelli en una causa por espionaje

05/09/2024



La Cámara Federal de Casación confirmó el sobreseimiento del fiscal federal Carlos Stornelli en uno de los hechos de presunto espionaje ilegal por los que había sido imputado, vinculado al ex marido de su actual pareja, Jorge Cristian Castanon Destefano.

«No se han reunido elementos que permitan inferir un accionar ilegal de Stornelli en torno al caso ‘Castañón Distefano’», concluyó el máximo tribunal penal federal del país al rechazar una apelación del querellante, contra el sobreseimiento dictado en la justicia de instrucción y confirmado por la Cámara Federal porteña, según el fallo.

Se trata de una de las denuncias hechas contra el fiscal federal en el marco de la investigación por supuesto espionaje ilegal contra el falso abogado Marcelo D'Alessio, vinculadas a obtener información del ex esposo de la actual pareja del

fiscal.

Casación confirmó el sobreseimiento y advirtió además que «la querrela no ha enumerado qué prueba resta realizar para probar su hipótesis acusatoria».

Además la fiscalía ante esa instancia, a cargo de Raúl Plée «solicitó el rechazo del recurso en la instancia».

La decisión de sobreseer a Stornelli tiene argumentos «suficientes para sustentar el auto desvinculatorio», agregó la resolución porque «se ha valorado adecuadamente que todas aquellas circunstancias que rodearon la sospecha inicial no han podido ser verificadas, toda vez que las medidas de prueba realizadas no lograron demostrar la hipótesis criminal».

Esta «hipótesis» estuvo vinculada a un presunto pedido del fiscal a D'Alessio para que obtuviera información del querellante.

Castanon Destefano pidió revocar el sobreseimiento al sostener que Stornelli habría «espiado» su vida personal a través de D'Alessio en alusión a conversaciones en las cuales el fiscal preguntó al luego detenido falso abogado sobre lugares de trabajo del piloto de avión y condiciones del mismo.

El recurso fue rechazado por los camaristas Guillermo Yacobucci, Gustavo y Angela Ledesma y el sobreseimiento quedó confirmado.